



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 30 de agosto de 2011

EXP-EXA N° 8.402/2011.

RESCD-EXA N° 607/2011.

VISTO: la RESD-EXA N° 390/2011, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, mediante la cual se incorporó como veedores a las docentes Prof. Mónica N. Cruz y Prof. Silvana M. Puca, para participar de la sustanciación del llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Análisis Matemático III, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 10/08/2011 del cte. año, resolvió homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

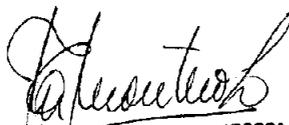
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 390/2011, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, mediante la cual se incorporó como veedores, a las docentes Prof. Mónica N. Cruz y Prof. Silvana M. Puca, para participar de la sustanciación del llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Análisis Matemático III.

ARTICULO 2°.- Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, archívese.

NMA

lv


Mag. MARIATERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa